

ACTA DE COMITÉ ESPECIAL
ACTA DE COMITÉ CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES

Proceso de Selección N° 002-2021-CE/CAL

En la ciudad de Lima, distrito de Miraflores, siendo las 11:00 del día 08 de setiembre del 2021, se reunieron los miembros del Comité Especial en la Dirección de Economía en segunda convocatoria, sito en avenida Santa Cruz 255-Miraflores. El Director Dr. **SERGIO OSCAR COLLAZOS ROMAN**, en su calidad de presidente, la señora **ZOILA RODRÍGUEZ AZAÑA** en calidad de miembro y el Director Dr. **VÍCTOR YAMUNAJE GOMEZ** como miembro y en su calidad de veedora la Dra. **ISABEL SANDRA TOVAR FERNANDEZ**, con la finalidad realizar la apertura de sobres y evaluación propuestas para la contratación de los servicio de una persona jurídica para que proporcione el servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones del Colegio de Abogados de Lima sede Miraflores, Lima centro y Centro de esparcimiento(CECAL), estando los miembros presente en segunda convocatoria con el quorum correspondiente, se da por instalada válidamente la sesión del Comité Especial.

Seguidamente el presidente del Comité dio lectura al cronograma del proceso y propuso la siguiente agenda:

PUNTO DE AGENDA:

PRIMERO: El Comité Especial verificó el registro de participantes de acuerdo al Cronograma del Proceso encontrándose los siguientes participantes:

N°	REGISTRADOS	DESCRIPCIÓN
01	SECURITY COMPANY S.A.C.	PRESENTÓ PROPUESTA
02	HG SECURITY S.A.C	PRESENTÓ PROPUESTA
03	GRUPO ESPARTA SECURITY S.A.C.	NO PRESENTÓ PROPUESTA

SEGUNDO: Evaluación de propuestas presentadas por los postores para la verificación de la documentación de presentación obligatoria y la acreditación de los requerimientos técnicos mínimos solicitados en las bases:

- 1) SECURITY COMPANY SAC
- 2) HG SECURITY SAC

Leída la agenda esta fue aprobada por unanimidad.

DESPACHO:

- Las propuestas presentadas por 02 postores en el Proceso de Selección No 002-2021/CE/CAL el día 02 de setiembre del 2021.

El presidente del Comité informo sobre el único punto de la agenda, lo siguiente:

1. Los Postores han realizado la presentación de sus sobres denominados propuesta técnica y propuesta económica, conforme al registro han sido 02 y fueron registradas antes de las 12:00 horas.
2. Se respetará el orden de prelación de ingreso de las propuestas en el siguiente orden:
 - a) SECURITY COMPANY SAC
 - b) HG SECURITY SAC

A continuación, el presidente del Comité solicita a los miembros dar inicio a la apertura de sobres y la evaluación de las propuestas respetando el orden de prelación establecido, conforme a las bases y términos de referencia del presente proceso, a fin de llevar de manera ordenada el proceso de apertura y evaluación de propuestas se ha formulado la siguiente tabla conteniendo los requisitos de calificación y factores de evaluación, conforme al siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACION Y FACTORES DE EVALUACION

I POSTOR: SECURITY COMPANY SAC

SOBRE 01: PROPUESTA TECNICA

CAPACIDAD LEGAL

CAPACIDAD LEGAL DEL POSTOR		
DENOMINACION	REQUISITO	ACREDITACION
Representación	SI	SI
Habilitación	SI	SI

PRESENTACION DE FORMATOS	
DENOMINACION	ACREDITACION
FORMATO 1: MODELO DE CARTA DE ACREDITACION	SI
FORMATO 2: REGISTRO DE PARTICIPANTE	SI
FORMATO 3: FORMATO DE PRESENTACION DE CONSULTAS A LAS BASES	SI

PRESENTACION DE ANEXOS	
DENOMINACION	ACREDITACION
ANEXO N°1: DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR	SI
ANEXO N°2: PROMESA FORMAL DE CONSORCIO (Solo para el caso que un consorcio se presente como postor)	NO APLICA
ANEXO N°3: DECLARACION JURADA DE PLAZO DE EJECUCION	NO CUMPLE
ANEXO N°4: EXPERIENCIA DEL POSTOR	SI
ANEXO N°5: CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA	SI
ANEXO N°6: EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROPUESTO	SI
DECLARACIÓN JURADA DE REQUISITOS DEL SUPERVISOR EXTERNO	SI
DECLARACIÓN JURADA DE REQUISITOS DEL AGENTE DE VIGILANCIA ¹	SI

DECLARACIÓN JURADA DE REQUISITOS DEL AGENTE DE VIGILANCIA2	SI
DECLARACIÓN JURADA DE REQUISITOS DEL AGENTE DE VIGILANCIA3	SI
DECLARACIÓN JURADA DE REQUISITOS DEL AGENTE DE VIGILANCIA4	SI
DECLARACIÓN JURADA DE REQUISITOS DEL AGENTE DE VIGILANCIA5	SI
DECLARACIÓN JURADA DE REQUISITOS DEL AGENTE DE VIGILANCIA6	SI
DECLARACIÓN JURADA DE REQUISITOS DEL AGENTE DE VIGILANCIA7	SI
DECLARACIÓN JURADA DE REQUISITOS DEL AGENTE DE VIGILANCIA8	SI

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
DENOMINACION	REQUISITO	ACREDITACION
Experiencia del postor en la especialidad - Objeto Social y Información del RUC	SERVICIOS DE VIGILANCIA	SI
Experiencia del postor en la especialidad - Facturación	SERVICIOS DE VIGILANCIA	SI

REQUISITOS DEL PERSONAL ASIGNADO

CAPACIDAD TÉCNICA PROFESIONAL DEL PERSONAL CLAVE		
DENOMINACION	REQUISITO	ACREDITACION
SUPERVISOR EXTERNO	1. Experiencia mínima de cuatro (04) años como supervisor de seguridad.	SI
	2. Ser peruano o extranjero.	SI
	3. Edad mayor a 30 años.	SI
	4. Contar con secundaria completa.	SI
	5. Podrá ser oficial o suboficial de las FFAA y/o PNP en situación de retiro (no haber sido separado por medidas disciplinarias) o personal de procedencia civil.	SI
	6. Capacitación en Administración de Seguridad Integral o afines a la Seguridad Integral con un mínimo de 120 horas lectivas.	SI
	7. Tener capacitación en Ofimática: Word, Excel y Power Point, mínimo nivel básico (30 horas lectivas).	SI
	8. Estar capacitado en temas de primeros auxilios, defensa personal, lucha contra incendios, manejo de extintores, etc. Con un mínimo de 30 horas, que le permita evaluar los riesgos de seguridad. Acreditar con copia simple de certificado o constancia de capacitación.	SI
	9. No tener antecedentes policiales, judiciales, ni penales.	SI
	10. Experiencia un (01) año	SI

	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de dos (02) años en labores de seguridad y vigilancia, con documentos que lo acrediten. 	
AGENTE DE VIGILANCIA (4)	<ul style="list-style-type: none"> Ser peruano o extranjero. Edad mayor a 20 años. Carnet de identificación vigente otorgado por SUCAMEC a nombre de la empresa que prestará los servicios. Capacitación y entrenamiento de seguridad y vigilancia, primeros auxilios, defensa personal, lucha contra incendios, manejo de extintores, etc. No tener antecedentes policiales, judiciales, ni penales. Experiencia mínima de dos (02) años en labores de seguridad y vigilancia, deberá demostrar con documentos que lo acrediten. 	SI
		SI
		SI
AGENTE DE VIGILANCIA (5)	<ul style="list-style-type: none"> Ser peruano o extranjero. Edad mayor a 20 años. Carnet de identificación vigente otorgado por SUCAMEC a nombre de la empresa que prestará los servicios. Capacitación y entrenamiento de seguridad y vigilancia, primeros auxilios, defensa personal, lucha contra incendios, manejo de extintores, etc. No tener antecedentes policiales, judiciales, ni penales. Experiencia mínima de dos (02) años en labores de seguridad y vigilancia, deberá demostrar con documentos que lo acrediten. 	SI
		SI
		SI
AGENTE DE VIGILANCIA (6)	<ul style="list-style-type: none"> Ser peruano o extranjero. Edad mayor a 20 años. Carnet de identificación vigente otorgado por SUCAMEC a nombre de la empresa que prestará los servicios. Capacitación y entrenamiento de seguridad y vigilancia, primeros auxilios, defensa personal, lucha contra incendios, manejo de extintores, etc. No tener antecedentes policiales, judiciales, ni penales. Experiencia mínima de dos (02) años en labores de seguridad y vigilancia, deberá demostrar con documentos que lo acrediten. 	SI
		SI
		SI

AGENTE DE VIGILANCIA (7)	<ul style="list-style-type: none"> • Ser peruano o extranjero. • Edad mayor a 20 años. • Carnet de identificación vigente otorgado por SUCAMEC a nombre de la empresa que prestará los servicios. • Capacitación y entrenamiento de seguridad y vigilancia, primeros auxilios, defensa personal, lucha contra incendios, manejo de extintores, etc. • No tener antecedentes policiales, judiciales, ni penales. • Experiencia mínima de dos (02) años en labores de seguridad y vigilancia, deberá demostrar con documentos que lo acrediten. 	<p style="text-align: center;">SI</p> <p style="text-align: center;">SI</p> <p style="text-align: center;">SI</p> <p style="text-align: center;">SI</p> <p style="text-align: center;">SI</p> <p style="text-align: center;">SI</p>
AGENTE DE VIGILANCIA (8)	<ul style="list-style-type: none"> • Ser peruano o extranjero. • Edad mayor a 20 años. • Carnet de identificación vigente otorgado por SUCAMEC a nombre de la empresa que prestará los servicios. • Capacitación y entrenamiento de seguridad y vigilancia, primeros auxilios, defensa personal, lucha contra incendios, manejo de extintores, etc. • No tener antecedentes policiales, judiciales, ni penales. • Experiencia mínima de dos (02) años en labores de seguridad y vigilancia, deberá demostrar con documentos que lo acrediten. 	<p style="text-align: center;">SI</p> <p style="text-align: center;">SI</p> <p style="text-align: center;">SI</p> <p style="text-align: center;">SI</p> <p style="text-align: center;">SI</p> <p style="text-align: center;">SI</p>
Facturación	PUNTAJE SEGÚN SUMA DE MONTOS DE CONTRATOS Y/O FACTURAS	<p style="text-align: center;">10</p>
	10 PUNTOS: Monto igual o mayor a S/ 800,000.00	
	5 PUNTOS: Monto menor a S/. 800,000.00	

El Comité luego de la evaluación de la propuesta técnica realizada por los miembros y la veedora, conforme a las bases integradas y términos de referencia del presente proceso, procede a descalificar al Postor **SECURITY COMPANY SAC**, por no cumplir con el plazo establecido en el objeto de la convocatoria esto es 6 meses en su Declaración Jurada de Plazo de Ejecución, como consecuencia no es procedente admitir la propuesta económica.

DENOMINACION	REQUISITO	ACREDITACION
Experiencia del postor en la especialidad - Objeto Social y Información del RUC	SERVICIOS DE VIGILANCIA	SI
Experiencia del postor en la especialidad - Facturación	SERVICIOS DE VIGILANCIA	SI

REQUISITOS DEL PERSONAL ASIGNADO

CAPACIDAD TÉCNICA PROFESIONAL DEL PERSONAL CLAVE		
DENOMINACION	REQUISITO	ACREDITACION
SUPERVISOR EXTERNO	1. Experiencia mínima de cuatro (04) años como supervisor de seguridad.	SI
	2. Ser peruano o extranjero.	SI
	3. Edad mayor a 30 años.	SI
	4. Contar con secundaria completa.	SI
	5. Podrá ser oficial o suboficial de las FFAA y/o PNP en situación de retiro (no haber sido separado por medidas disciplinarias) o personal de procedencia civil.	SI
	6. Capacitación en Administración de Seguridad Integral o afines a la Seguridad Integral con un mínimo de 120 horas lectivas.	SI
	7. Tener capacitación en Ofimática: Word, Excel y Power Point, mínimo nivel básico (30 horas lectivas).	NO
	8. Estar capacitado en temas de primeros auxilios, defensa personal, lucha contra incendios, manejo de extintores, etc. Con un mínimo de 30 horas, que le permita evaluar los riesgos de seguridad. Acreditar con copia simple de certificado o constancia de capacitación.	NO
	9. No tener antecedentes policiales, judiciales, ni penales.	SI
	10. Experiencia un (01) año	SI
AGENTE DE VIGILANCIA (1)	• Ser peruano o extranjero.	SI
	• Edad mayor a 20 años.	SI
	• Carnet otorgado por SUCAMEC a nombre de la empresa que prestará los servicios.	NO
	• Capacitación y entrenamiento de seguridad y vigilancia, primeros auxilios, defensa personal, lucha contra incendios, manejo de extintores, etc.	NO
	• No tener antecedentes policiales, judiciales, ni penales.	NO

	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de dos (02) años en labores de seguridad y vigilancia, con documentos que lo acrediten. 	SI
AGENTE DE VIGILANCIA (2)	<ul style="list-style-type: none"> Ser peruano o extranjero. Edad mayor a 20 años. Carnet otorgado por SUCAMEC a nombre de la empresa que prestará los servicios. Capacitación y entrenamiento de seguridad y vigilancia, primeros auxilios, defensa personal, lucha contra incendios, manejo de extintores, etc. No tener antecedentes policiales, judiciales, ni penales. Experiencia mínima de dos (02) años en labores de seguridad y vigilancia, con documentos que lo acrediten. 	SI SI NO NO NO SI
AGENTE DE VIGILANCIA (3)	<ul style="list-style-type: none"> Ser peruano o extranjero. Edad mayor a 20 años. Carnet otorgado por SUCAMEC a nombre de la empresa que prestará los servicios. Capacitación y entrenamiento de seguridad y vigilancia, primeros auxilios, defensa personal, lucha contra incendios, manejo de extintores, etc. No tener antecedentes policiales, judiciales, ni penales. Experiencia mínima de dos (02) años en labores de seguridad y vigilancia, con documentos que lo acrediten. 	SI SI NO NO NO SI
AGENTE DE VIGILANCIA (4)	<ul style="list-style-type: none"> Ser peruano o extranjero. Edad mayor a 20 años. Carnet de identificación vigente otorgado por SUCAMEC a nombre de la empresa que prestará los servicios. Capacitación y entrenamiento de seguridad y vigilancia, primeros auxilios, defensa personal, lucha contra incendios, manejo de extintores, etc. No tener antecedentes policiales, judiciales, ni penales. Experiencia mínima de dos (02) años en labores de seguridad y vigilancia, deberá 	SI NO NO NO SI SI

	demostrar con documentos que lo acrediten.	
AGENTE DE VIGILANCIA (5)	<ul style="list-style-type: none"> • Ser peruano o extranjero. • Edad mayor a 20 años. • Carnet de identificación vigente otorgado por SUCAMEC a nombre de la empresa que prestará los servicios. • Capacitación y entrenamiento de seguridad y vigilancia, primeros auxilios, defensa personal, lucha contra incendios, manejo de extintores, etc. • No tener antecedentes policiales, judiciales, ni penales. • Experiencia mínima de dos (02) años en labores de seguridad y vigilancia, deberá demostrar con documentos que lo acrediten. 	<p>SI</p> <p>SI NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>SI</p>
AGENTE DE VIGILANCIA (6)	<ul style="list-style-type: none"> • Ser peruano o extranjero. • Edad mayor a 20 años. • Carnet de identificación vigente otorgado por SUCAMEC a nombre de la empresa que prestará los servicios. • Capacitación y entrenamiento de seguridad y vigilancia, primeros auxilios, defensa personal, lucha contra incendios, manejo de extintores, etc. • No tener antecedentes policiales, judiciales, ni penales. • Experiencia mínima de dos (02) años en labores de seguridad y vigilancia, deberá demostrar con documentos que lo acrediten. 	<p>SI</p> <p>SI NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>SI</p>
AGENTE DE VIGILANCIA (7)	<ul style="list-style-type: none"> • Ser peruano o extranjero. • Edad mayor a 20 años. • Carnet de identificación vigente otorgado por SUCAMEC a nombre de la empresa que prestará los servicios. • Capacitación y entrenamiento de seguridad y vigilancia, primeros auxilios, defensa personal, lucha contra incendios, manejo de extintores, etc. • No tener antecedentes policiales, judiciales, ni penales. • Experiencia mínima de dos (02) años en labores de seguridad y vigilancia, deberá demostrar con documentos que lo acrediten. 	<p>SI</p> <p>SI NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>SI</p>
AGENTE DE VIGILANCIA (8)	<ul style="list-style-type: none"> • Ser peruano o extranjero. • Edad mayor a 20 años. • Carnet de identificación vigente otorgado por SUCAMEC a nombre de la empresa que prestará los servicios. 	<p>SI</p> <p>SI NO</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y entrenamiento de seguridad y vigilancia, primeros auxilios, defensa personal, lucha contra incendios, manejo de extintores, etc. • No tener antecedentes policiales, judiciales, ni penales. • Experiencia mínima de dos (02) años en labores de seguridad y vigilancia, deberá demostrar con documentos que lo acrediten. 	<p>NO</p> <p>NO</p> <p>SI</p>
Facturación	PUNTAJE SEGÚN SUMA DE MONTOS DE CONTRATOS Y/O FACTURAS	
	10 PUNTOS: Monto igual o mayor a S/ 800,000.00	10
	5 PUNTOS: Monto menor a S/. 800,000.00	

El Comité luego de la evaluación de la propuesta técnica realizada por los miembros y la veedora, conforme a las bases integradas y términos de referencia del presente proceso, procede a descalificar al Postor **HG SECURITY SAC**, por no cumplir con el plazo establecido en el objeto de la convocatoria esto es 06 meses en su Declaración Jurada de Plazo de Ejecución, como consecuencia no es procedente admitir la propuesta económica.

Seguidamente, conforme se aprecia no habiendo otro postor que presento propuestas en el presente proceso y siendo que ambos postores no han cumplido con presentar el plazo señalado en las bases integradas del servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones del Colegio de Abogados de Lima sede Miraflores, Lima centro y Centro de esparcimiento (CECAL), en presencia de la veeduría de la Junta de Vigilancia, luego de las deliberaciones correspondientes se tomó los siguientes acuerdos:

ACUERDOS N° 001:

DECLARAR desierto el Proceso de Selección N° 002-2021-CE/CAL para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones del Colegio de Abogados de Lima sede Miraflores, Lima centro y Centro de esparcimiento (CECAL) en primera convocatoria.

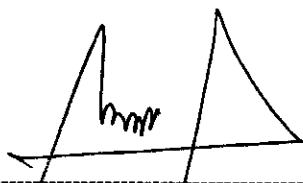
ACUERDOS N° 002:

Convocar el Proceso de Selección N° 002-2021-CE/CAL en segunda convocatoria, publíquese en la web institucional del CAL, remítase los acuerdos y actuados al Decanato y comuníquese al Junta de Vigilancia.

ACUERDOS N° 003:

Convocar al Comité en sesión para el día miércoles 15 de setiembre, en primera convocatoria a las 11:00am y en segunda 11:30am.

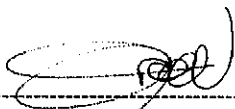
No habiendo más puntos que tratar y siendo 12:45 horas del 08 de setiembre del 2021, suscriben la presente en señal de conformidad.



SERGIO OSCAR COLLAZOS ROMAN

Presidente

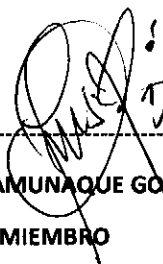
Proceso de Selección N° 002-2021-CE/CAL



ZOILA RODRÍGUEZ AZAÑA

MIEMBRO

Proceso de Selección N° 002-2021-CE/CAL



VICTOR YAMUNAQUE GOMEZ

MIEMBRO

Proceso de Selección N° 002-2021-CE/CAL



ISABEL TOVAR FERNANDEZ

VEEDORA

Proceso de Selección N° 002-2021-CE/CAL